

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN, PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS, MATERIAL FUNGIBLE PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.**

Expediente de contratación: A.M. 1376/2022

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, de fecha 26 de enero de 2023, se autoriza el inicio del expediente de contratación para el SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS, MATERIAL FUNGIBLE PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, con un valor estimado del conjunto de contratos previstos, IVA excluido de: 1.202.093,22 € y un Valor Máximo Estimado de 2.404.186,44 € IVA excluido.

De conformidad con la cláusula 1.2 del PCAP que rige en el referido expediente, el procedimiento de adjudicación de este Acuerdo Marco será por Procedimiento Abierto, y su tramitación ordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

**SEGUNDO.-** Por Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén, de fecha 8 de marzo de 2023, se aprueba el expediente, sus Pliegos y documentos anexos, declarándose la apertura del procedimiento de adjudicación.


Dicho expediente ha quedado identificado de la siguiente manera:

- CCA: +6.65HPY97
- Nº INTERNO: 13762022
- Nº EXPEDIENTE GIRO: 2022/0000231814

**TERCERO.** - Dicha licitación ha sido objeto de publicación en el DOUE DO/S 556- 165988-2023-ES, de 20/03/2022 y en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/38



en la misma fecha, finalizando el plazo de presentación de ofertas electrónicas el día 17 de abril de 2023 a las 14:00 horas.

**CUARTO.**— Reunida la Mesa de Contratación, el día 21 de abril de 2022 (Acta\_17\_07\_AM\_1376\_2022), se procede a verificar que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), las empresas que a continuación se relacionan, constatando que han presentado la documentación en plazo:

- AJL OPHTHALMIC SA
- ALCON HEALTHCARE, S.A.
- EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA
- EXPLOLASER SOCIEDAD LIMITADA
- GLAUKOS MEDICAL SPAIN S.L.
- JJ SURGICAL VISION SPAIN SLU
- MEDICONTUR AVI SL
- SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN S.L.U
- VIU 2020 S.L.
- OFTALTECH SOLUTIONS SLU

A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre nº1 (documentación acreditativa de los requisitos previos) de las empresas licitadoras. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, CONCEDER a las empresas que a continuación se relacionan conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el punto 7.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días naturales, para la subsanación de documentación, posponiéndose su admisión en una nueva sesión:


- AJL OPHTHALMIC SA
- ALCON HEALTHCARE, S.A.
- EXPLOLASER SOCIEDAD LIMITADA
- MEDICONTUR AVI SL

(El contenido íntegro del Acta de la Mesa de contratación se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía el día 28 de abril de 2023.)

-En sesión del día 28 de abril de 2023 (Acta\_18\_04\_AM\_1376\_2022), la Mesa de Contratación, procedió al análisis de la documentación presentada de las empresas requeridas para la subsanación de deficiencias detectadas en el sobre nº1, subsanando todas ellas en tiempo y forma, por lo que se

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
 Hospital Universitario  
 Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/38



acuerda ADMITIRLAS a licitación.

En la misma, se procede a la apertura del sobre nº 2 (Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática) de las empresas admitidas, acordando remitir la documentación electrónica contenida en el referido sobre, a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

(El contenido íntegro del Acta de la Mesa de contratación se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía el día 28 de abril de 2023).

-En sesión del día 26 de mayo de 2023 (Acta\_22\_01\_AM\_1376\_2022), comprueba que se ha realizado el Informe técnico relativo a los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre electrónico nº3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos.

La Mesa de Contratación procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos (en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP).


A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación de este Contrato a las siguientes empresas, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP:

- AJL OPHTHALMIC SA
- EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA
- GLAUKOS MEDICAL SPAIN S.L.
- JJ SURGICAL VISION SPAIN SLU
- MEDICONTUR AVI SL
- SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN S.L.U
- OFTALTECH SOLUTIONS SLU

(El contenido íntegro del Acta de la Mesa de contratación se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía el día 5 de junio de 2023)

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/38



**QUINTO.-** Que a la vista de la propuesta realizada por la Mesa de Contratación, se requiere a las empresas para que aporten la documentación acreditativa, de la capacidad, solvencia económica-financiera, técnica-profesional y ausencia de prohibiciones para contratar, conforme a lo previsto en la cláusula 7.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

**SEXTO.-** En sesión celebrada el 16 de junio de 2023, (Acta\_25\_03\_AM\_1376\_2022) la Mesa de Contratación comprueba que la documentación presentada por los licitadores propuestos como adjudicatarios, ha entrado en plazo, realizándose la apertura de los sobres electrónicos, en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Analizada la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda requerir para que subsane la documentación detallada en esta Acta\_25\_03\_PA\_1376\_2022, concediéndole un plazo de tres días naturales, debiendo presentar la documentación que se indica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a las siguientes empresas:

- AJL OPHTHALMIC, S.A.
- GLAUKOS MEDICAL SPAIN S.L.
- MEDICONTUR AVI SL
- OFTALTECH SOLUTIONS SLU


(El contenido íntegro del Acta de la Mesa de contratación se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía el día 29 de junio de 2023.)

**SÉPTIMO.-** En sesión celebrada el 23 de junio de 2023, (Acta\_26\_06\_AM\_1376\_2022) se reúne la Mesa de Contratación para el análisis de la subsanación de documentación previa a la adjudicación, requerida a las empresas propuestas como adjudicatarias.

Analizada la documentación aportada, tras su análisis, la Mesa de Contratación, ACUERDA conceder un plazo de 3 días naturales para que aclaren determinada documentación las empresas AJL OPHTHALMIC,S.A. y OFTALTECH SOLUTION, S.L.U.

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	4/38



(El contenido íntegro del Acta de la Mesa de contratación se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía el día 30 de junio de 2023.)

**OCTAVO.-** En sesión celebrada el 30 de junio de 2023, (Acta\_26\_07\_AM\_1376\_2022) se reúne la Mesa de Contratación para el análisis de la aclaración de subsanación de documentación previa a la adjudicación, requerida a la AJL OPHTHALMIC,S.A y OFTALTECH SOLUTION, S.L.U empresas propuestas como adjudicatarias.

Analizada la documentación aportada, por la empresa: "OFTALTECH SOLUTION, S.L.U." la Mesa verifica que es correcta.

En cuanto a la documentación presentada por la empresa: "AJL OPHTHALMIC, S.A.", analizada la misma por los miembros de la Mesa de Contratación, comprueban que no se ajusta a lo requerido, acordando EXCLUIRLA, y propone declarar desiertos los LOTES nº: 14, 22, 24 y 25, atendiendo a los siguientes motivos:

-Se requería: "...En relación con la Declaración y Plan de Igualdad presentado, deberá APORTAR su inscripción en el Registro de convenios, acuerdos y planes de igualdad, o bien la mera solicitud de inscripción en el supuesto de no haberse materializado por razones ajenas al licitador, (De conformidad con el RD 901/2022, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro..."

Aporta: Certificado aclarando que el Plan de Igualdad de la empresa, a fecha: 29 de junio de 2023, se encuentra pendiente de firma.

Motivo de Exclusión: La empresa, se encontraba incurso en prohibición de contratar en la fecha final de presentación de ofertas, (17/04/2023 a las 14:00 H) lo que conlleva su exclusión conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 d), en relación con el artículo 140.4 LCSP.


**NOVENO.-** El lote nº 7, se licita con clasificación SU.PC.SANI.04.18.25.000001, L. I.O MONOFOCAL TÓRICA durante el periodo de presentación de ofertas del mismo, dicho lote sufre un cambio de clasificación, pasando a ser clasificado como SU.PC.SANI.04.18.20.000002.

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**PRIMERO.-** La licitación se ha llevado a cabo de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 150.2, 150.3 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	5/38



la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**SEGUNDO.-** Significar expresamente que en el Anexo I adjunto a la presente Resolución contiene la información necesaria a la que hace referencia el artículo 151.1 de la LCSP.


En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación, y en virtud de las facultades que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se delegan competencias en diferentes órganos, de fecha de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. núm. 22, de 2 de febrero)

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato derivado del Acuerdo Marco 1376/2022 SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS, MATERIAL FUNGIBLE PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, para un periodo de 24 meses, y por un importe de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (IVA excluido) //854.108,21 €/€// ascendiendo el importe correspondiente del 10 % de IVA a //85.338,82 €/€// y el importe total (IVA incluido) de: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS //939.447,03 €/€, a las empresas que a continuación se detallan.

Empresa	N.I.F.	Importe de Adjudicación S/IVA	Importe de Adjudicación C/IVA
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA	A28612075	19.108,80 €	21.019,68 €
GLAUKOS MEDICAL SPAIN S.L.	B66932914	8.800,00 €	9.680,00 €
JJ SURGICAL VISION SPAIN SLU	B83255372	387.360,00 €	426.096,00 €
MEDICONTUR AVI SL	B86753480	348.399,99 €	383.167,99 €
SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN S.L.U	B87158002	72.000,00 €	79.200,00 €
OFTALTECH SOLUTIONS SLU	B88093620	18.439,42 €	20.283,36 €

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHj0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	6/38	

Los precios unitarios por lotes adjudicados y empresa se detallan en el Anexo II de la presente resolución.

**SEGUNDO.-** Declarar desiertos los lotes 5,6,8,12,13,14,15,16,17,18,22,23,24,25,26,28,29, 31,32,33 y 34.


**TERCERO.-** Procédase a la publicación de esta Resolución de adjudicación en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía y notifíquese a los licitadores.

**CUARTO.-** Formalícese los contratos con la empresa adjudicataria por los lotes adjudicados en el Acuerdo Marco.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023	
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	7/38	

AM 1376/2022 ANEXO I

ANEXO I

Agrupación	Lote	Clasificación Universal	Referencia	Código CIP	Empresa	Nombre	Características	CALIDAD DEL MATERIAL	FACILIDAD DE UTILIZACIÓN	SEGURIDAD EN RESULTADOS	EFICACIA EN RESULTADOS	OBSERVACIONES (AGRUPACIONES)	TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA
1	1	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	GCB00	100139184199	JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	<p>Lente intraocular de cámara posterior monofocal monobloque - Asférica acrílica hidrófoba – precargada e inyectable. (Incisiones menores o iguales a 2 mm )</p> <p>Material acrílica hidrofoba con filtro U.V y sin filtro de bloqueo de luz azul.Longitud de la lente 6 mm</p> <p>Rango potencias dióptricas mínimo +6d a +30d con incrementos de 0,5d.</p> <p>Longitud total de la lente mas patilla 11 - 13 mm .</p> <p>Cara posterior esférica, asfericidad negativa o neutra. Óptica biconvexa con borde cuadrado menor o igual de 360 . Tipo de sujección: Hápticos en forma de C con 4 puntos de soporte. Forma: biconvexa ,aprox. Índice de refraccion ≤1.50. ABBE ≥ 50. No necesita Inyector .Medidas aproximadas.</p>	4 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	Mayor número de ABBE y menor índice de refracción,por tanto menor es la dispersión cromática y mayor es la calidad de visión. Mayor rango de potencia. Por lo que presenta ventajas significativas en cuanto a facilidad, seguridad y eficacia en resultados.	34

Código:	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	Fecha	15/07/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	8/38



AM 1376/2022 ANEXO I

1	1	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	ACU0T0	380652394987	ALCON HEALTHCARE, S.A.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	<p>Lente intraocular de cámara posterior monofocal monobloque - Asférica acrílica hidrófoba – precargada e inyectable. (Incisiones menores o iguales a 2 mm )</p> <p>Material acrílica hidrofoba con filtro U.V y sin filtro de bloqueo de luz azul.Longitud de la lente 6 mm</p> <p>Rango potencias dióptricas mínimo +6d a +30d con incrementos de 0,5d.</p> <p>Longitud total de la lente mas patilla 11 - 13 mm .</p> <p>Cara posterior esférica, asfericidad negativa o neutra. Óptica biconvexa con borde cuadrado menor o igual de 360 . Tipo de sujección: Hápticos en forma de C con 4 puntos de soporte. Forma: biconvexa ,aprox.</p> <p>Indice de refraccion ≤1.50. ABBE ≥ 50. No necesita Inyector .Medidas aproximadas.</p>	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	<p>Menor número de ABBE y mayor índice de refracción, por tanto mayor es la dispersión cromática y menor es la calidad de visión. Menor rango de potencia. Por lo que dificulta la facilidad, seguridad y eficacia en resultados.</p>	16
---	---	----------------------------	--------	--------------	------------------------	---	--	----------	----------	----------	----------	---	----

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	9/38



AM 1376/2022 ANEXO I

1	2	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	AR40	100001475301	JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	<p>Lente de cámara posterior hidrofóbica.Lente intraocular de 3 piezas acrílica con filtro UV. Plegable o inyectable, compatible con microincisiones ≤ de 2,4 mm.</p> <p>Tipo óptica: Biconvexa ,con diseño de borde cuadrado.</p> <p>Tamaño de óptica ≥ 6 mm en todo su rango dióptrico. Longitud total ≥13 mm, sin orificios de manipulación. Hápticos en forma de C, de PMMA monofilamento y angulados 5º aprox. Rango dióptrico de -5 a +30. Se suministrará con inyector y cartuchos desechables para la inyección de cada lente. Medidas aprox.</p>	4 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	<p>Presenta mayor rango dióptrico entre -10 a +30 dioptrías y el sistema de implante es menos dificultoso, lo que aumenta la seguridad, facilidad y eficacia en resultados.</p>	34
---	---	----------------------------	------	--------------	---------------------------------	---	---	----------	-----------	-----------	-----------	---	----

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	10/38



AM 1376/2022 ANEXO I

1	2	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	MA60MA AcrySof tres piezas	380652240123	ALCON HEALTHCARE, S.A.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	Lente de cámara posterior hidrofóbica.Lente intraocular de 3 piezas acrílica con filtro UV. Plegable o inyectable, compatible con microincisiones ≤ de 2,4 mm. Tipo óptica: Biconvexa ,con diseño de borde cuadrado. Tamaño de óptica ≥ 6 mm en todo su rango dióptrico. Longitud total ≥13 mm, sin orificios de manipulación. Hápticos en forma de C, de PMMA monofilamento y angulados 5º aprox. Rango dióptrico de -5 a +30. Se suministrará con inyector y cartuchos desechables para la inyección de cada lente. Medidas aprox.	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Menor rango dióptrico y sistema de implante con mayor dificultad. Menor facilidad de utilización y seguridad en resultados	16
---	---	----------------------------	----------------------------------	--------------	---------------------------	--	--	----------	----------	----------	----------	--	----

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	11/38



AM 1376/2022 ANEXO I

1	2	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	MA60AC	380652552240	ALCON HEALTHCARE, S.A.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	Lente de cámara posterior hidrofóbica.Lente intraocular de 3 piezas acrílica con filtro UV. Plegable o inyectable, compatible con microincisiones ≤ de 2,4 mm. Tipo óptica: Biconvexa ,con diseño de borde cuadrado. Tamaño de óptica ≥ 6 mm en todo su rango dióptrico. Longitud total ≥13 mm, sin orificios de manipulación. Hápticos en forma de C, de PMMA monofilamento y angulados 5º aprox. Rango dióptrico de -5 a +30. Se suministrará con inyector y cartuchos desechables para la inyección de cada lente. Medidas aprox.	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS	Menor rango dióptrico y sistema de implante con mayor dificultad. Menor facilidad de utilización y seguridad en resultados	16
---	---	----------------------------	--------	--------------	------------------------	---	--	----------	----------	----------	----------	--	----

Central Provincial de Compras de Jaén  
 Hospital Universitario  
 Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	12/38



AM 1376/2022 ANEXO I

2	3	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	877PAY	100105593398	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	Lente intraocular de cámara posterior, acrílica hidrófoba plegable y precargada. Cara posterior esférica. Asfericidad negativas o neutra. Tipo de sujeción: Hápticos en C . Monobloque. Longitud de la lente 6 mm. Longitud total de la lente mas patilla 13 mm. Nivel mínimo corrección dioptrías: +6 a +30D . Forma: biconvexa. Índice de refracción ≤ 1.50 ABBE ≥ 50. Filtro UV + Filtro luz azul . Cargada y lista para usar .No necesita Inyector Inyectable de una sola maniobra por microincisión de 2.0 mm Material acrílico hidrófobo	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	40
2	4	SU.PC.SANI.04.18.25.000001	677TA	100101714427	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O MONOFOCAL TÓRICA	Lente intraocular monofocal tórica, acrílica, precargada. Esférica con asfericidad neutra .Rango de potencias de +1 a +30. De +10 a +30 en incrementos de 0.5D .Rango de cilindros de +3 a +6 .Diámetro de la óptica: 6mm. Longitud total: 13mm. Índice de refracción: ≤ 1.50 .Número ABBE: ≥ 55 Biconvexa, hápticos en C. Borde cuadrado .Filtro ultravioleta . Medidas aproximadas. Microincisión (Incisiones menores o iguales a 2 mm)	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	10 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	40

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	13/38



AM 1376/2022 ANEXO I

Agrupación	Lote	Clasificación Universal	Referencia	Código CIP	Empresa	Nombre	Características	CALIDAD DEL MATERIAL	FACILIDAD DE UTILIZACIÓN	SEGURIDAD EN RESULTADOS	EFICACIA EN RESULTADOS	OBSERVACIONE ( LOTES )	TOTAL PUNTUACIÓN TÉCNICA
							Estabilidad rotacional: rotación media de la LIO expresado en grados ≤ 5 a 1 año.						
	5	SU.PC.SANI.04.18.00.001000				L. I.O CAMARA ANTERIOR RIGIDA PMMA	Lente de polimetilmetacrilato y compuesto absorbente de los rayos ultravioleta, Lente intraocular de cámara anterior, rígida. Tipo de sujeción: de 4 puntos o con asas en S. Forma: biconvexa, equiconvexa u planoconvexa. Filtro ultravioleta. PMMA. Angulada . Grado de angulación entre 0,5 y 3,7 .Longitud de la lente 5,5 - 6 mm. Longitud total de la lente mas patilla aprox.13 mm Rango potencias dióptricas, Mínimo +5 A +30 Medidas Aproximadas.					NO OFERTAS	
	6	SU.PC.SANI.04.18.00.000000				L. I.O CAMARA ANTERIOR RIGIDA PMMA DE FIJACIÓN IRIDIANA	Implante destinado a sustituir el cristalino humano ,indicada para la corrección quirúrgica del ojo afáquico . Material , pmma con filtro uv . Constante 115.0 . Longitud de la lente 5,4 mm. Longitud total de la lente mas patilla 8,5 mm . Rango potencias dióptricas +2.0 a +30.0 con incrementos de 0.5 d. Medidas aproximadas.					NO OFERTAS	
	7	SU.PC.SANI.04.18.25.000001	FIL SSF	100156496066	OFTALTECH SOLUTIONS, S.L.U. FIL SSF MONOFOCAL ESCLERAL	L. I.O MONOFOCAL TÓRICA	El implante indicado para la corrección de ojos afáquicos en los que no haya soporte/saco capsular, diseñadas para implantarse en el sulcus sin saco capsular mediante el anclaje de piezas en el lecho de un bolsillo escleral, cubiertas por solapas esclerales ,dimensiones mínimas aproximadas de 3,5 mm x 3,5 mm. Descripción ,Lente de fijación escleral sin sutura, con óptica monofocal . Diámetro total entre 13- 14 mm aprox.; Diámetro zona óptica de > 6 mm; ; Angulación háptica 10°; ; Índice de refracción 1,461 ; Rango de Dioptrias desde -5.00D hasta +35.00D en pasos de 0,5D; Sistema de inyección de 2.2 o 2.7 mm .Medidas aproximadas.Material , lentes intraoculares hidrofílicas, Acrílicas plegables con filtro ultravioleta	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO.Presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
	7	SU.PC.SANI.04.18.25.000001	ISP60VL	100161050774*	EXPLOLASER, SL	L. I.O MONOFOCAL TÓRICA	El implante indicado para la corrección de ojos afáquicos en los que no haya soporte/saco capsular, diseñadas para implantarse en el sulcus sin saco capsular mediante el anclaje de piezas en el lecho de un bolsillo escleral, cubiertas por solapas esclerales ,dimensiones mínimas aproximadas de 3,5 mm x 3,5 mm. Descripción ,Lente de fijación escleral sin sutura, con óptica monofocal . Diámetro total entre 13- 14 mm aprox.; Diámetro zona óptica de > 6 mm; ; Angulación háptica 10°; ; Índice de refracción 1,461 ; Rango de Dioptrias desde -5.00D hasta +35.00D en pasos de 0,5D; Sistema de inyección de 2.2 o 2.7 mm .Medidas					NO ADECUADO,LA REFERENCIA PRESENTADA CORRESPONDE A UNA L. I.O PSEUDOFÁQUICAS SUPLEMENTARIAS.NO ES LA LICITADA EN ESTE LOTE	

Central Provincial de Compras de Jaén  
 Hospital Universitario  
 Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código:	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	Fecha:	15/07/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página:	14/38





AM 1376/2022 ANEXO I

							en más de un diámetro para ajustarse a los distintos tamaños de ojo. Modelo inyectable por incisión de 1,5 mm aprox.y permite una implantación controlada. Monobloque. Precargado inyectable . Envase unitario estéril con etiquetado					facilidad, seguridad y eficacia en resultados sea menos valorada.	
10	SU.PC.SANI.04.18.30.000000	AC001102PL	100145226230	AJL OPTHALMIC,S.A.	ANILLO CAPSULAR	Anillo de tensión capsular inyectable. Precargado en inyector desechable, para recolocación de una zónula suelta o desinsertada.Material PMMA . Disponibilidad en más de un diámetro para ajustarse a los distintos tamaños de ojo. Modelo inyectable por incisión de 1,5 mm aprox.y permite una implantación controlada. Monobloque. Precargado inyectable . Envase unitario estéril con etiquetado	15 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	Sistema de inyección con dificultad que impide la implantación controlada del anillo , lo que hace que la facilidad, seguridad y eficacia en resultados sea menos valorada.	29 PUNTOS	
10	SU.PC.SANI.04.18.30.000000	AC001202PL	100145226331	AJL OPTHALMIC,S.A.	ANILLO CAPSULAR	Anillo de tensión capsular inyectable. Precargado en inyector desechable, para recolocación de una zónula suelta o desinsertada.Material PMMA . Disponibilidad en más de un diámetro para ajustarse a los distintos tamaños de ojo. Modelo inyectable por incisión de 1,5 mm aprox.y permite una implantación controlada. Monobloque. Precargado inyectable . Envase unitario estéril con etiquetado	15 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	Sistema de inyección con dificultad que impide la implantación controlada del anillo , lo que hace que la facilidad, seguridad y eficacia en resultados sea menos valorada.	29 PUNTOS	
10	SU.PC.SANI.04.18.30.000000	AC001302PL	100145226432	AJL OPTHALMIC,S.A.	ANILLO CAPSULAR	Anillo de tensión capsular inyectable. Precargado en inyector desechable, para recolocación de una zónula suelta o desinsertada.Material PMMA . Disponibilidad en más de un diámetro para ajustarse a los distintos tamaños de ojo. Modelo inyectable por incisión de 1,5 mm aprox.y permite una implantación controlada. Monobloque. Precargado inyectable . Envase unitario estéril con etiquetado	15 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	Sistema de inyección con dificultad que impide la implantación controlada del anillo , lo que hace que la facilidad, seguridad y eficacia en resultados sea menos valorada.	29 PUNTOS	
10	SU.PC.SANI.04.18.30.000000	AC001402PL	100145226533	AJL OPTHALMIC,S.A.	ANILLO CAPSULAR	Anillo de tensión capsular inyectable. Precargado en inyector desechable, para recolocación de una zónula suelta o desinsertada.Material PMMA . Disponibilidad en más de un diámetro para ajustarse a los distintos tamaños de ojo. Modelo inyectable por incisión de 1,5 mm aprox.y permite una implantación controlada. Monobloque. Precargado inyectable . Envase unitario estéril con etiquetado	15 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	Sistema de inyección con dificultad que impide la implantación controlada del anillo , lo que hace que la facilidad, seguridad y eficacia en resultados sea menos valorada.	29 PUNTOS	

Central Provincial de Compras de Jaén  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	16/38



AM 1376/2022 ANEXO I

11	SU.PC.SANI.04.18.30.000007	2L	100001479442	Equipamientos Sanitarios S.A.	ANILLO CAPSULAR C/ SIST. FIJACIÓN	Complemento en la cirugía correctora con LIO . Adecuado para fijación escleral . Anillo de Cionni . Dispositivo en forma anular fabricado por proceso de compresión o torneado. Con dos pestañas u ojales de fijación. Material PMMA. Extension del saco capsular en caso de desinserciones Diámetro 11 mm . aprox.Se pueden utilizar en grandes desinserciones por su posibilidad de fijacion a la esclera. Envase unitario estéril con etiquetado	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	OFERTA UNICA ,MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
12	SU.PC.SANI.04.18.40.100002	0V0000FP7	100006835049	AJL OPTHALMIC,S.A.	VALVULA GLAUCOMA SIMPLE C/ RESTRICCIÓN DE FLUJO	Sistema de drenaje valvulado con restricción de flujo para el humor acuoso en caso de Glaucoma. Valvula de silicona, membrana elastica. Sistema valvular no obstructivo para prevenir el exceso de drenaje. Proceso para implantar en un solo paso en el colapso de la cámara. Plato de silicona ,tubo drenaje silicona. Agujeros para filtración acuosa. Espesor: 0.9 mm Forma del plato irregular ,tamaño adulto. Diametro del plato 13mm, longitud del plato 16 mm ,longitud de la canula 25mm . Medidas aprox. Esteril. Fabricado con silicona de grado médico .	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presentventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
12	SU.PC.SANI.04.18.40.100002	0V0000FP8	100006835140	AJL OPTHALMIC,S.A.	VALVULA GLAUCOMA SIMPLE C/ RESTRICCIÓN DE FLUJO	Sistema de drenaje valvulado con restricción de flujo para el humor acuoso en caso de Glaucoma. Valvula de silicona, membrana elastica. Sistema valvular no obstructivo para prevenir el exceso de drenaje. Proceso para implantar en un solo paso en el colapso de la cámara. Plato de silicona ,tubo drenaje silicona. Agujeros para filtración acuosa. Espesor: 0.9 mm Forma del plato irregular ,tamaño adulto. Diametro del plato 13mm, longitud del plato 16 mm ,longitud de la canula 25mm . Medidas aprox. Esteril. Fabricado con silicona de grado médico .	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
13	SU.PC.SANI.04.18.40.200001	V2000	100006842212	AJL OPTHALMIC,S.A.	IMPLANTES NO VALVULADOS	Implante no reabsorbible, cuya finalidad es proporcionar un espacio intraescleral permanente fijo que facilite el drenaje del humor acuoso., diseñado específicamente para esclerotomia profunda no perforante. Medidas aproximadas 3,00mm X 1,40mm X 2,85mm Material:Hidroxietil Metacrilato . Esteril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	OFERTA UNICA ,MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS

Código:	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	Fecha	15/07/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	17/38



AM 1376/2022 ANEXO I

14	SU.PC.SANI.04.18.40.200001	VCLIP-AJL	100115932534	AJL OPTHALMIC,S.A.	IMPLANTES NO VALVULADOS	<p>Implante no reabsorbible con diseño de doble plato que potencia dos vías de drenaje: Trabecular (intraescleral y supraciliar) y uveoescleral. No precisa sistema de sutura. diseñado específicamente para la esclerotomía profunda no perforante.</p> <p>Medidas Orificios 5,50mm X 1,30mm X 2, 20mm.Grosor 0,2 mm, medidas aproximadas .Dos orificios de sutura para fijarlo a la esclera ,dos vías diferenciadas de drenaje, insertando un plato en el bolsillo supracoroideo y el otro plato se coloca sobre el lecho escleral. Fabricado a partir de material HEMA, un polímero no iónico.Esteril</p> <p>Material biocompatible, no tóxico. Elevada estabilidad .Material hidrogel (25% de agua). Alta resistencia tensora</p>	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	<p>OFERTA UNICA ,MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.</p>	50 PUNTOS
----	----------------------------	-----------	--------------	--------------------	-------------------------	---	-----------	-----------	-----------	----------	---	-----------

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	18/38



AM 1376/2022 ANEXO I

15	SU.PC.SANI.04.18.40.200001	+B767P1510	100143086618	VIÚ 20/20, SL	IMPLANTES NO VALVULADOS	<p>Sistema de drenaje no valvulado con plato fabricado íntegramente con silicona de grado médico implantable. Para glaucoma primario o secundario tras fracaso de la cirugía de filtración. Con microtubo.</p> <p>Implante no valvulado, con forma de T, destinado a crear un espacio intraescleral permanente que mejora la evacuación del humor acuoso. Material Silicona de grado médico</p> <p>Este dispositivo tiene una longitud de 44,9 mm, un ancho de 23 mm y un área superficial de placa extraocular de 342,1 mm<sup>2</sup>. Medidas aproximadas. El micro-tubo permite una implantación menos traumática, más seguridad intraocular con menos peligro de erosión conjuntival tardía. Envase unitario estéril.</p>	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	<p>MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Permite muy adecuada implantación y menos riesgo de hipotonía.</p>	50 PUNTOS
----	----------------------------	------------	--------------	---------------	-------------------------	--	-----------	-----------	-----------	----------	--	-----------

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	19/38



AM 1376/2022 ANEXO I

15	SU.PC.SANI.04.18.40.200001	CLEARPATH-CP350	100148266631	AJL OPTHALMIC,S.A.	IMPLANTES NO VALVULADOS	<p>Sistema de drenaje no valvulado con plato fabricado íntegramente con silicona de grado médico implantable. Para glaucoma primario o secundario tras fracaso de la cirugía de filtración. Con microtubo. Implante no valvulado, con forma de T, destinado a crear un espacio intraescleral permanente que mejora la evacuación del humor acuoso. Material Silicona de grado médico</p> <p>Este dispositivo tiene una longitud de 44,9 mm, un ancho de 23 mm y un área superficial de placa extraocular de 342,1 mm<sup>2</sup>. Medidas aproximadas. El micro-tubo permite una implantación menos traumática, más seguridad intraocular con menos peligro de erosión conjuntival tardía. Envase unitario estéril.</p>	6 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	<p>Mayor riesgo de hipotonía y mayor rigidez.. Se considera la oferta Adecuada por la dificultad en la utilización, lo que disminuye la seguridad y eficacia en resultados.</p>	20 PUNTOS
----	----------------------------	-----------------	--------------	--------------------	-------------------------	---	----------	----------	----------	----------	---	-----------

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	20/38



AM 1376/2022 ANEXO I

16	SU.PC.SANI.04.18.40.200002	24053	380650704962	ALCON HEALTHCARE, S.A.	IMPLANTE DE FILTRACIÓN PARA GLAUCOMA  El Dispositivo de Filtración para Glaucoma ,precargado en un inyector desechable El dispositivo de Filtración que consta de varios elementos estructurales principales: - Una cánula para drenar el humor acuoso desde la cámara anterior al espacio subescleral. - Una placa frontal para impedir la intrusión excesiva. - Un espolón para evitar la extrusión del implante desde el ojo. - Orificios de reserva en el extremo distal, que constituyen un conducto alternativo para el drenaje del humor acuoso en caso de oclusión de la abertura primaria (axial) de la cánula por el iris. Consiste en un tubo de 2-3 mm de longitud y 0,4 mm de diámetro, que conecta la cámara anterior con el espacio subescleral.Medidas aproximadas. Acero Inoxidable Implantable Lumen Interno 200 µm (micrómetros).	NO ADECUADO. NO CUMPLE CARACTERISTICAS TECNICAS.LUMEN INTERNO DE 50 µm (micrómetros).
----	----------------------------	-------	--------------	------------------------	--	---

<b>Código:</b>	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	21/38



AM 1376/2022 ANEXO I

17	SU.PC.SANI.04.18.40.200002					IMPLANTE DE FILTRACIÓN PARA GLAUCOMA	La endoprótesis está indicada para crear un canal a través de la esclerótica que permita el flujo del humor acuoso desde la cámara anterior hacia el espacio subconjuntival, para reducir la presión intraocular (PIO). La endoprótesis de gel está compuesta de una gelatina derivada de la dermis porcina, mezclada con glutaraldehído. Medidas aproximadas 45,6 mm x 45 micrometros x 150 micrometros Lumen Interno 45 µm . Abordaje AB-Interno Esterilizado . Via de colocación, mediante inyector						NO OFERTA	
18	SU.PC.SANI.04.18.40.200002					IMPLANTE DE FILTRACIÓN PARA GLAUCOMA	El Dispositivo de Filtración para Glaucoma ,precargado en un inyector desechable El dispositivo de Filtración que consta de varios elementos estructurales principales: - Una cánula para drenar el humor acuoso desde la cámara anterior al espacio subescleral. - Una placa frontal para impedir la intrusión excesiva. - Un espólón para evitar la extrusión del implante desde el ojo. - Orificios de reserva en el extremo distal, que constituyen un conducto alternativo para el drenaje del humor acuoso en caso de oclusión de la abertura primaria (axial) de la cánula por el iris. Consiste en un tubo de 2-3 mm de longitud y 0,4 mm de diámetro, que conecta la cámara anterior con el espacio subescleral. Medidas aproximadas. Acero Inoxidable Implantable Lumen Interno 50 µm .						NO OFERTA	
19	SU.PC.SANI.04.18.40.200002	GLT-105	100146335939	SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN S.L.U.	IMPLANTE DE FILTRACIÓN PARA GLAUCOMA	Dispositivo de drenaje para glaucoma implantable fabricado con un polímero de SIBS [poli(estireno-bloque-isobutileno-bloque-estireno)] extremadamente flexible equipado con un tubo de 350 micras de diámetro externo y un lumen de 70 micras. El dispositivo tiene aletas triangulares que impiden el desplazamiento del tubo dentro de la cámara anterior. Tiene una longitud total de 8,5 mm. Medidas aproximadas.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	OFERTA UNICA ,MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS		

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	22/38



AM 1376/2022 ANEXO I

20	SU.PC.SANI.04.18.40.200002	G2-W-CE	100138396230	Glaukos Medical Spain S.L.	IMPLANTE DE FILTRACIÓN PARA GLAUCOMA DE	Dispositivo diseñado para reducir la presión intraocular de manera segura y eficaz en pacientes diagnosticados con glaucoma primario de ángulo abierto, glaucoma pseudoexfoliativo o glaucoma pigmentario. Permite implantar dos (2) stents en un solo paso a través de una única incisión. Dispositivo que permite abrir, por medio del stent, un conducto a través de la malla trabecular que facilita el flujo saliente y la posterior reducción de la presión intraocular. Dispositivo inyector de dos protesis trabeculares de titanio. El sistema contiene dos stents intraoculares fabricados con titanio y recubiertos de heparina. El stent está diseñado en una sola pieza. Material ,Titanio no ferromagnético recubierto de heparina. El implante no biodegradable. Esterilizado . Lumen interno 80 micras.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	OFERTA UNICA ,MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presentventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	S6.6016	100127719796	Equipamientos Sanitarios S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	Presenta mayor número de túneles de sutura y superficie de sutura lisa.Por lo que la facilidad de utilización, seguridad y eficacia en resultados es muy adecuada	41 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	S6.6018	100127719897	Equipamientos Sanitarios S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	Presenta mayor número de túneles de sutura y superficie de sutura lisa.Por lo que la facilidad de utilización, seguridad y eficacia en resultados es muy adecuada	41 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	S6.6020	100127719998	Equipamientos Sanitarios S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	Presenta mayor número de túneles de sutura y superficie de sutura lisa.Por lo que la facilidad de utilización, seguridad y eficacia en resultados es muy adecuada	41 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	S6.6022	100127720000	Equipamientos Sanitarios S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	Presenta mayor número de túneles de sutura y superficie de sutura lisa.Por lo que la facilidad de utilización, seguridad y eficacia en resultados es muy adecuada	41 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	6316-POI	100098714716	AJL OPHTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	La estructura de la superficie impide mayor número de puntos de sutura por lo que la seguridad en resultados y eficacia es menor	29 PUNTOS

Central Provincial de Compras de Jaén  
 Hospital Universitario  
 Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código:	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA		Fecha	15/07/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	23/38



AM 1376/2022 ANEXO I

21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	6326-POI	100098715029	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	La estructura de la superficie impide mayor número de puntos de sutura por lo que la seguridad en resultados y eficacia es menor	29 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	6327-POI	100098715120	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	La estructura de la superficie impide mayor número de puntos de sutura por lo que la seguridad en resultados y eficacia es menor	29 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	8702-POI	100098706230	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	La estructura de la superficie impide mayor número de puntos de sutura por lo que la seguridad en resultados y eficacia es menor	29 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	6317-POI	100098714817	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	La estructura de la superficie impide mayor número de puntos de sutura por lo que la seguridad en resultados y eficacia es menor	29 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	8703-POI	100098715221	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	La estructura de la superficie impide mayor número de puntos de sutura por lo que la seguridad en resultados y eficacia es menor	29 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	6322-POI	100098714918	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	La estructura de la superficie impide mayor número de puntos de sutura por lo que la seguridad en resultados y eficacia es menor	29 PUNTOS
21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	8704-POI	100098715423	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	Implante esfera orbital, indicado en la reconstrucción orbital tras la enucleación o evisceración . Implante esférico poroso que permite una rápida vascularización del tejido debido a su estructura de poros abiertos interconectados. Material ,polietileno poroso de alta densidad ,esferico varios diametros y volúmenes.	6 PUNTOS	15 PUNTOS	6 PUNTOS	2 PUNTOS	La estructura de la superficie impide mayor número de puntos de sutura por lo que la seguridad en resultados y eficacia es menor	29 PUNTOS

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAhej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	24/38



AM 1376/2022 ANEXO I

22	SU.PC.SANI.04.18.50.000005	CF-L-AJL	100098744113	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: CONFORMADOR OCULAR	El CONFORMADOR PERFORADO es transparente, dispone de dos agujeros en su parte central, son piezas muy resistentes con un acabado superficial apto para el uso a nivel ocular. Son implantes acrílicos y cóncavos con unos agujeros, para la eliminación de secreciones o la instilación de gotas. Al ser de material transparente, permite el control visual de la conjuntiva. Tienen una curvatura similar a la de la órbita. MATERIAL acrílico .Varios diámetros alturas y anchuras .Forma ovalada. Esteril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
22	SU.PC.SANI.04.18.50.000005	CF-M-AJL	100098744315	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: CONFORMADOR OCULAR	El CONFORMADOR PERFORADO es transparente, dispone de dos agujeros en su parte central, son piezas muy resistentes con un acabado superficial apto para el uso a nivel ocular. Son implantes acrílicos y cóncavos con unos agujeros, para la eliminación de secreciones o la instilación de gotas. Al ser de material transparente, permite el control visual de la conjuntiva. Tienen una curvatura similar a la de la órbita. MATERIAL acrílico .Varios diámetros alturas y anchuras .Forma ovalada. Esteril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
22	SU.PC.SANI.04.18.50.000005	CF-S-AJL	100098744517	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: CONFORMADOR OCULAR	El CONFORMADOR PERFORADO es transparente, dispone de dos agujeros en su parte central, son piezas muy resistentes con un acabado superficial apto para el uso a nivel ocular. Son implantes acrílicos y cóncavos con unos agujeros, para la eliminación de secreciones o la instilación de gotas. Al ser de material transparente, permite el control visual de la conjuntiva. Tienen una curvatura similar a la de la órbita. MATERIAL acrílico .Varios diámetros alturas y anchuras .Forma ovalada. Esteril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
23	SU.PC.SANI.04.18.50.000005				PROTESIS INTRAOCULAR: CONFORMADOR OCULAR	El conformador preserva el fondo de saco después de la enucleación o evisceración. Descripción : Prótesis temporal. Puede presentar diferentes morfologías: sin agujeros, con agujeros, para la eliminación de secreciones o la instilación de gotas, y en forma de anillo. Al ser de material transparente, permite el control visual de la conjuntiva. MATERIAL silicona ,pmma,acrílico etc. Varios diámetros ,anchuras y alturas .Forma ovalada.Esteril.					NO OFERTA	
24	SU.PC.SANI.04.18.50.000007	SF-L-AJL	100141696475	AJL OPTHALMIC,S.A.	ANILLO DE SIMBLEFARON	Dispositivo diseñado para prevenir la retracción del saco conjuntival sin tocar cornea, traslucido.Ei anillo es un dispositivo médico diseñado con una geometría específicamente adaptada al globo ocular.Se utiliza para evitar la adhesión total o parcial entre la cara interna del párpado y el globo ocular, así como para el mantenimiento del fondo de saco conjuntival. Distintos materiales y medidas. Forma de anillo.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presentventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS

Central Provincial de Compras de Jaén  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código:	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	Fecha	15/07/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	25/38



AM 1376/2022 ANEXO I

24	SU.PC.SANI.04.18.50.000007	SF-M-AJL	100141696374	AJL OPTHALMIC,S.A.	ANILLO DE SIMBLEFARON	Dispositivo diseñado para prevenir la retracción del saco conjuntival sin tocar cornea, traslucido. El anillo es un dispositivo médico diseñado con una geometría específicamente adaptada al globo ocular. Se utiliza para evitar la adhesión total o parcial entre la cara interna del párpado y el globo ocular, así como para el mantenimiento del fondo de saco conjuntival. Distintos materiales y medidas. Forma de anillo.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
24	SU.PC.SANI.04.18.50.000007	SF-S-AJL	100141696273	AJL OPTHALMIC,S.A.	ANILLO DE SIMBLEFARON	Dispositivo diseñado para prevenir la retracción del saco conjuntival sin tocar cornea, traslucido. El anillo es un dispositivo médico diseñado con una geometría específicamente adaptada al globo ocular. Se utiliza para evitar la adhesión total o parcial entre la cara interna del párpado y el globo ocular, así como para el mantenimiento del fondo de saco conjuntival. Distintos materiales y medidas. Forma de anillo.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración.	50 PUNTOS
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	G06	100001467128	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	G08	100001467623	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	G10	100001467320	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS

Central Provincial de Compras de Jaén  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	26/38



AM 1376/2022 ANEXO I

							Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.						
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	G12	100001467421	AJL OPHTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS	
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	G14	100001467229	AJL OPHTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS	
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	G16	100001467522	AJL OPHTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS	
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	G18	1000091783908	AJL OPHTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS	

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	27/38



AM 1376/2022 ANEXO I

							Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.						
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	TH06	100014761404	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS	
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	TH08	100014761505	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS	
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	TH10	100014761606	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presentventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS	
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	TH12	100014761707	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr ,mayor de este peso perfil grueso.. Debido a su diseño esférico y fino, los implantes se adaptan a la curvatura del globo ocular para conseguir un mejor resultado estético. Bordes redondeados para evitar la extrusión del implante a largo plazo. Orificios de sutura con canales de fijación. Material ,Oro. Pureza del 99,9% (Oro). Estéril.	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas solicitadas en el PPT y presenta ventajas significativas respecto al parámetro objeto de valoración. Distintas medidas y perfiles.	50 PUNTOS	
25	SU.PC.SANI.04.18.60.000000	TH14	100014761808	AJL OPTHALMIC,S.A.	PROTESIS PALPEBRAL	Implantes palpebrales están diseñados para la corrección del lagofthalmos, varios perfiles, bajo perfil 0,6 mm y hasta un peso de 1,6-1,8 gr	15 PUNTOS	15 PUNTOS	15 PUNTOS	5 PUNTOS	MUY ADECUADO: La oferta cumple las características técnicas	50 PUNTOS	

Central Provincial de Compras de Jaén  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAhej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	28/38









AM 1376/2022 ANEXO I

	34	SU.PC.SANI.04.18.80.100019				ESPONJA DE SILICONA SEMICILINDRICA	Para el tratamiento quirúrgico de los desprendimientos de retina. Se pueden utilizar solos o en combinación y se recomiendan a menudo para procedimientos de indentación parcial o segmentada. Descripción Implante de forma alargada y semi-redonda. Material 100% de elastómero de silicona implantable. Medidas ,80 mm x 5.0mm(diametro) ,forma semicilindrica.Medidas aproximadas.					NO OFERTA	

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	32/38





AM 1376/2022 ANEXO I

AGRUPACIÓN	LOTE	UNIDADES EN 2 AÑOS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	OFERTA ECONÓMICA				
				PUNTUACIÓN MÁXIMA	<b>40</b>				
					Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA incluido)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula
				<b>Empresa</b>					
<b>2</b>	<b>3</b>	5100	79,200000 €	<b>MEDICONTUR AVIS, SL</b>	65,363636 €	79,090000 €	333.354,545455 €	403.359,000000 €	40,00
				50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		39,545000 €			
				MEJOR OFERTA		79,090000 €			
					<b>Empresa</b>				
	<b>4</b>	20	280,500000 €	<b>MEDICONTUR AVIS, SL</b>	227,272727 €	275,000000 €	4.545,454545 €	5.500,000000 €	40,00
				50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		137,500000 €			
				MEJOR OFERTA		275,000000 €			
					Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA incluido)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos fórmula
				<b>Empresa</b>					
<b>Agrupación 2</b>			359,700000 €	<b>MEDICONTUR AVIS, SL</b>	292,636364 €	354,090000 €	337.900,000000 €	408.859,000000 €	40,00
				50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		177,045000 €			
				MEJOR OFERTA		354,090000 €			

Código:	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	Fecha:	15/07/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página:	34/38



AM 1376/2022 ANEXO I

UNIDADES EN 2 AÑOS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	OFERTA ECONÓMICA				
			Puntuación Máxima	Oferta económica unitaria (IVA excluido)	Oferta económica unitaria (IVA incluido)	Oferta económica (IVA excluido)	Oferta económica (IVA incluido)
			<b>50</b>				
		<b>Empresa</b>					
<b>5</b>	80	36,245000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>6</b>	40	196,350000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>7</b>	40	456,500000 €	<b>OFTALTECH SOLUTIONS, SLU</b>	381,045455 €	419,150000 €	15.241,818182 €	16.766,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		209,575000 €		
			MEJOR OFERTA		419,150000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>8</b>	40	37,345000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>9</b>	4	330,000000 €	<b>OFTALTECH SOLUTIONS, SLU</b>	300,000000 €	330,000000 €	1.200,000000 €	1.320,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		165,000000 €		
			MEJOR OFERTA		330,000000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>10</b>	150	71,500000 €	<b>MEDICONTUR AVIS SL</b>	62,000000 €	68,200000 €	9.300,000000 €	10.230,000000 €
			<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>	53,000000 €	58,300000 €	7.950,000000 €	8.745,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		31,625000 €		
			MEJOR OFERTA		58,300000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>11</b>	10	196,845000 €	<b>EQUIPAMIENTOS SANITARIOS S.A.</b>	178,945455 €	196,840000 €	1.789,454545 €	1.968,400000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		98,420000 €		
			MEJOR OFERTA		196,840000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>12</b>	20	565,400000 €	<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>	620,000000 €	682,000000 €	12.400,000000 €	13.640,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		341,000000 €		
			MEJOR OFERTA		682,000000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>13</b>	100	226,111111 €	<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>	205,563636 €	226,120000 €	20.556,363636 €	22.612,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		113,060000 €		
			MEJOR OFERTA		226,120000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>14</b>	60	352,000000 €	<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>	320,000000 €	352,000000 €	19.200,000000 €	21.120,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		176,000000 €		
			MEJOR OFERTA		352,000000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>15</b>	30	682,000000 €	<b>VIÚ 20/20, SL</b>	680,000000 €	748,000000 €	20.400,000000 €	22.440,000000 €
			<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS			10.200,000000 €	11.220,000000 €
			MEJOR OFERTA			20.400,000000 €	22.440,000000 €
			<b>Empresa</b>				
<b>16</b>	10	746,900000 €	<b>ALCON HEALTHCARE, S.A.</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>17</b>	140	869,000000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>18</b>	120	746,900000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>19</b>	60	1.320,000000 €	<b>SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN SLU</b>	1.200,000000 €	1.320,000000 €	72.000,000000 €	79.200,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		660,000000 €		
			MEJOR OFERTA		1.320,000000 €		
			<b>Empresa</b>				
Central Provincial de Compras de Jaén Hospital Universitario Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén			<b>Empresa</b>				

Código:	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	Fecha:	15/07/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	Página:	35/38
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



AM 1376/2022 ANEXO I

<b>20</b>	10	968,000000 €	<b>GLAUKOS MEDICAL SPAIN SL</b>	880,000000 €	968,000000 €	8.800,000000 €	9.680,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		484,000000 €		
			MEJOR OFERTA		968,000000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>21</b>	50	426,800000 €	<b>EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA</b>	324,000000 €	356,400000 €	16.200,000000 €	17.820,000000 €
			<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>	309,090909 €	340,000000 €	15.454,545455 €	17.000,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		170,000000 €		
			MEJOR OFERTA		340,000000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>22</b>	60	29,700000 €	<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>	27,000000 €	29,700000 €	1.620,000000 €	1.782,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		14,850000 €		
			MEJOR OFERTA		29,700000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>23</b>	60	36,410000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>24</b>	20	72,600000 €	<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>	60,000000 €	66,000000 €	1.200,000000 €	1.320,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		33,000000 €		
			MEJOR OFERTA		66,000000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>25</b>	30	330,000000 €	<b>AJL OPHTHALMIC, SA</b>	285,000000 €	313,500000 €	8.550,000000 €	9.405,000000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		156,750000 €		
			MEJOR OFERTA		313,500000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>26</b>	60	104,500000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>27</b>	30	41,060000 €	<b>EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA</b>	37,318182 €	41,050000 €	1.119,545455 €	1.231,500000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		20,525000 €		
			MEJOR OFERTA		41,050000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>28</b>	20	56.683,000000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>29</b>	100	14,223000 €	<b>OFTALTECH SOLUTIONS, SLU</b>	30,220000 €	33,242000 €	3.022,000000 €	3.324,200000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		16,621000 €		
			MEJOR OFERTA		33,242000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>30</b>	80	45,965200 €	<b>OFTALTECH SOLUTIONS, SLU</b>	39,970000 €	43,967000 €	3.197,600000 €	3.517,360000 €
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS		21,983500 €		
			MEJOR OFERTA		43,967000 €		
			<b>Empresa</b>				
<b>31</b>	80	18,077400 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>32</b>	50	50,787000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>33</b>	40	50,787000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				
			<b>Empresa</b>				
<b>34</b>	40	50,787000 €	<b>NO HAY OFERTAS</b>				
			50% DEL PROMEDIO DE LAS OFERTAS				
			MEJOR OFERTA				

Central Provincial de Compras de Jaén  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

Código:	6hWMS740PFIRMAHej0c84fYMHdZVNA	Fecha	15/07/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO	Página	36/38
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>		



AM 1376/2022 ANEXO I

ANEXO II

Agrupación	Lote	Clasificación Universal	Empresa	Nombre	Precio(iva incl)	OFERTA PRECIO UNITARIO S/IVA	OFERTA PRECIO UNITARIO C/IVA	IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN S/IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN C/IVA
1	1	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	79,2000	71,900000 €	79,090000 €	10%	366.690,00 €	403.359,00 €
1	2	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	JJ SURGICAL VISION SPAIN S.L.U.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	75,8450	68,900000 €	75,790000 €	10%	20.670,00 €	22.737,00 €
2	3	SU.PC.SANI.04.18.20.000002	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	79,2000	65,363636 €	79,090000 €	10%	333.354,54 €	403.359,00 €
2	4	SU.PC.SANI.04.18.25.000001	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O MONOFOCAL TÓRICA	280,5000	227,272727 €	275,000000 €	10%	4.545,45 €	5.500,00 €
	7	SU.PC.SANI.04.18.25.000001	OFTALTECH SOLUTIONS, S.L.U.	L. I.O MONOFOCAL TÓRICA	456,5000	381,045455 €	419,150000 €	10%	15.241,82 €	16.766,00 €
	9	SU.PC.SANI.04.18.20.100002	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O PSEUDOFÁQUICAS SUPLEMENTARIAS	330,0000	300,000000 €	330,000000 €	10%	1.200,00 €	1.320,00 €

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
 Hospital Universitario  
 Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	37/38



AM 1376/2022 ANEXO I

	10	SU.PC.SANI.04.18.30.000000	MEDICONTUR AVI, S.L. 11ACB	ANILLO CAPSULAR	71,5000	62,000000 €	68,200000 €	10%	9.300,00 €	10.230,00 €
	11	SU.PC.SANI.04.18.30.000007	Equipamientos Sanitarios S.A.	ANILLO CAPSULAR C/ SIST. FIJACIÓN	196,8450	178,945455 €	196,840000 €	10%	1.789,45 €	1.968,40 €
	19	SU.PC.SANI.04.18.40.200002	SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN S.L.U.	IMPLANTE DE FILTRACIÓN PARA GLAUCOMA	1.320,0000	1.200,000000 €	1.320,000000 €	10%	72.000,00 €	79.200,00 €
	20	SU.PC.SANI.04.18.40.200002	Glaukos Medical Spain S.L.	IMPLANTE DE FILTRACIÓN PARA GLAUCOMA DE	968,0000	880,000000 €	968,000000 €	10%	8.800,00 €	9.680,00 €
	21	SU.PC.SANI.04.18.50.000003	Equipamientos Sanitarios S.A.	PROTESIS INTRAOCULAR: ESFERICA PARA ENUCLEACION	426,8000	324,000000 €	356,400000 €	10%	16.200,00 €	17.820,00 €
	27	SU.PC.SANI.04.18.70.200004	Equipamientos Sanitarios S.A.	TAPON LACRIMAL PRECARGADO	41,0600	37,311820 €	41,050000 €	10%	1.119,35 €	1.231,50 €
	30	SU.PC.SANI.04.18.80.200029	OFTALTECH SOLUTIONS, S.L.U.	SILICONA SOLIDA EN CORDON	45,9652	39,970000 €	43,967000 €	10%	3.197,60 €	3.517,36 €

**Central Provincial de Compras de Jaén**  
Hospital Universitario  
Avda. Ejército Español, 10. 23007 Jaén

<b>Código:</b>	6hwMS740PFIRMAHej0c84fYMhdZVNA	<b>Fecha:</b>	15/07/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página:</b>	38/38



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS, MATERIAL FUNGIBLE PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.**

**Expediente administrativo: AM 1376/2022**

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Mediante Resolución de inicio de fecha 26 de enero de 2023 del Director Gerente del Hospital Universitario de Jaén, se inició expediente administrativo para la contratación del SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS, MATERIAL FUNGIBLE PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN.

**SEGUNDO.-** Con fecha 15 de julio de 2023 se emite Resolución de Adjudicación por la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Jaén del expediente referenciado.

**TERCERO.-** Se advierten errores materiales en el Resuelve Primero de dicha la Resolución de Adjudicación y en el Anexo I de la misma.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO. –** De acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos”.


Asimismo, según lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Contratos del Sector Público, los pliegos de prescripciones técnicas, después de su aprobación, podrán ser modificados por error material, de hecho o aritmético.

**SEGUNDO.-** La competencia para resolver que ostenta esta Dirección Gerencia, viene determinada por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, esta Dirección Gerencia.

En base a los hechos y fundamentos jurídicos que anteceden, esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas como órgano de contratación,

**RESUELVE**

<b>Código:</b>	6hWMS828PFIRMAY2YP4VeRp2omt fBV	<b>Fecha</b>	28/08/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/3



**PRIMERO.-** Rectificar los errores materiales en los siguientes términos:

1. En el Resuelve Primero de la Resolución de Adjudicación:

• *Donde dice:*

Adjudicar el contrato derivado del Acuerdo Marco 1376/2022 SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS, MATERIAL FUNGIBLE PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, para un periodo de 24 meses, y por un importe de: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHO EUROS CON VEINTIUN CÉNTIMOS (IVA excluido) //854.108,21 €/€// ascendiendo el importe correspondiente del 10 % de IVA a //85.338,82 €/€// y el importe total (IVA incluido) de: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS //939.447,03 €/€, a las empresas que a continuación se detallan.

Empresa	N.I.F.	Importe de Adjudicación S/IVA	Importe de Adjudicación C/IVA
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA	A28612075	19.108,80 €	21.019,68 €
GLAUKOS MEDICAL SPAIN S.L.	B66932914	8.800,00 €	9.680,00 €
JJ SURGICAL VISION SPAIN SLU	B83255372	387.360,00 €	426.096,00 €
MEDICONTUR AVI SL	B86753480	348.399,99 €	383.167,99 €
SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN S.L.U	B87158002	72.000,00 €	79.200,00 €
OFTALTECH SOLUTIONS SLU	B88093620	18.439,42 €	20.283,36 €

• *Debe decir:*

Adjudicar el contrato derivado del Acuerdo Marco 1376/2022 SUMINISTRO DE PRÓTESIS OFTALMOLÓGICAS, MATERIAL FUNGIBLE PARA LA CIRUGIA DE CATARATAS Y VITRECTOMIA Y SOLUCIONES OFTALMOLÓGICAS CON CESIÓN DE USO Y MANTENIMIENTO GRATUITO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACIÓN CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, para un periodo de 24 meses, y por un importe de: OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (IVA excluido) //887.898,22 €/€// ascendiendo el importe correspondiente del 10 % de IVA a //88.789,82 €/€// y el importe total (IVA incluido) de: NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS //976.688,04 €/€, a las empresas que a continuación se detallan.

Empresa	N.I.F.	Importe de Adjudicación S/IVA	Importe de Adjudicación C/IVA
EQUIPAMIENTOS SANITARIOS SA	A28612075	19.108,80 €	21.019,68 €
GLAUKOS MEDICAL SPAIN S.L.	B66932914	8.800,00 €	9.680,00 €

Código:	6hWMS828PFIRMAY2YP4VeRp2omt fBV	Fecha	28/08/2023
Firmado Por	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/3



JJ SURGICAL VISION SPAIN SLU	B83255372	387.360,00 €	426.096,00 €
MEDICONTUR AVI SL	B86753480	382.190,00 €	420.403,00 €
SANTEN PHARMACEUTICAL SPAIN S.L.U	B87158002	72.000,00 €	79.200,00 €
OFTALTECH SOLUTIONS SLU	B88093620	18.439,42 €	20.283,36 €

2. En el Anexo II de la Resolución de Adjudicación:

- *Donde dice:*

Agrupación	Lote	Empresa	Nombre	OFERTA PRECIO UNITARIO S/IVA	OFERTA PRECIO UNITARIO C/IVA	IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN S/IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN C/IVA
2	3	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	65,363636 €	79,090000 €	10%	333.354,54 €	403.359,00 €
2	4	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O MONOFOCAL TÓRICA	227,272727 €	275,000000 €	10%	4.545,45 €	5.500,00 €

- *Debe decir:*

Agrupación	Lote	Empresa	Nombre	OFERTA PRECIO UNITARIO S/IVA	OFERTA PRECIO UNITARIO C/IVA	IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN S/IVA	IMPORTE ADJUDICACIÓN C/IVA
2	3	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O CAMARA POSTERIOR PLEGABLE ACRILICA	71,900000 €	79,090000 €	10%	366.690,00 €	403.359,00 €
2	4	MEDICONTUR AVI, S.L.	L. I.O MONOFOCAL TÓRICA	250,000000 €	275,000000 €	10%	5.000,00 €	5.500,00 €

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN

<b>Código:</b>	6hWMS828PFIRMay2YP4VeRp2omt fBV	<b>Fecha</b>	28/08/2023
<b>Firmado Por</b>	FRANCISCO JAVIER VADILLO OLMO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	3/3

